

Espacio Público

ESTÁSTICAS

Boletín No. 1



BOGOTÁ
Instituto de
Desarrollo Urbano

Corte 2020-I
(junio)



Contenido

● ¿Qué es el espacio público?

Plan de Ordenamiento Territorial. 2004

Cartilla del espacio público.1993

Cartilla de andenes. 2000

Cartilla de andenes. 2007

Cartilla del espacio público. 2015

Cartilla de andenes. 2016

Cartilla de andenes. 2018

● Extensión por elemento

Andén

Separador

Plaza

Pompeyano



“Una ciudad viva
siempre está en
construcción”

Jan Gehl

¿Qué es el espacio público?



● *Plan de Ordenamiento Territorial. 2004*

Decreto 190 de 2004 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Artículo 18. La estructura funcional y de servicios: componentes (artículo 18 del Decreto 469 de 2003). 3. Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales.

Es el conjunto de espacios urbanos conformados por los parques, las plazas, las vías peatonales y andenes, los controles ambientales de las vías arterias, el subsuelo, las fachadas y cubiertas de los edificios, las alamedas, los antejardines y demás elementos naturales y construidos definidos en la legislación nacional y sus reglamentos.

● *Cartilla del espacio público. 1993*

SDP. Documento básico

La noción de espacio público es aplicable a la totalidad de lugares y elementos de la ciudad, de propiedad colectiva y privada que albergan el cotidiano transcurrir de la vida colectiva, ya que enlazan y entrelazan el ámbito propio de la arquitectura con sus dimensiones urbanas posibilitando la vida ciudadana en la medida en que son ellos los lugares de exposición y apropiación social por excelencia.

● *Cartilla de andenes. 2000*

SDP. Decreto 1003 de 2000 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Se adopta la Cartilla de Andenes como norma para la recuperación, construcción, modificación y reparación de los andenes, separadores y los espacios públicos peatonales en el Distrito Capital. Serán continuos en su nivel y en ellos se delimitará claramente la zona definida para el tránsito peatonal, sin escalones ni obstáculos que lo dificulten, contemplando soluciones para el tránsito de personas con alguna limitación, de conformidad con las normas vigentes. Los accesos vehiculares en ningún caso implicarán cambio de nivel de los andenes o espacios públicos de circulación peatonal.

● *Cartilla de andenes. 2007*

SDP. Decreto 602 de 2007 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Los andenes forman parte del sistema de espacio público construido y constituyen el conjunto de espacios de uso público destinados al tránsito y permanencia de peatones. Son paralelos a las calzadas vehiculares, forman parte integral del perfil vial y se articulan funcionalmente con otros elementos del espacio público construido, con los elementos de la estructura ecológica principal, la red de ciclorrutas y los pasos y enlaces peatonales.

¿Qué es el espacio público?



● *Cartilla del espacio público. 2015*

SDP. Decreto 561 de 2015 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

La recuperación, construcción, modificación y reparación de los andenes debe regirse, además, por lo previsto en los Decretos Distritales 190 de 2004 -POT- y 215 de 2005 -PMEP- y las demás normas de orden nacional o distrital que le sean aplicables, y aquellas que las modifiquen, adicionen o complementen.

Los proyectos de espacio público localizados en el Centro Histórico de La Candelaria, los andenes de plazas, parques y de los centros urbanos fundacionales de Basa, Fontibón, Usme, Usaquén, Suba y Engativá, serán considerados como proyectos especiales y podrán construirse con sistemas diferentes a los especificados en la "Cartilla de Andenes".

● *Cartilla de andenes. 2016*

SDP. Decreto 1003 de 2000 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Hace parte integral del presente decreto, el Documento Técnico "Cartilla de Andenes" que constituye la norma para el diseño, construcción, modificación, recuperación y reparación de los andenes, separadores y espacios públicos peatonales en el Distrito Capital. Se incorpora dentro del Aparte A "Piezas y elementos peatonales" el elemento A165, identificado como "Barreras Ciclorrutas - Separador tipo A".

● *Cartilla de andenes. 2018*

SDP. Decreto 308 de 2018 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

La Cartilla de Andenes de Bogotá D.C. constituye la norma para el diseño, construcción, modificación, recuperación y reparación de los andenes, separadores y espacios públicos peatonales en el Distrito Capital, incorporando los lineamientos técnicos y especificaciones de diseño y construcción para garantizar el acceso en igualdad de condiciones a las personas con discapacidad, al entorno físico y al espacio público y para implementar prácticas sostenibles de urbanismo y construcción que contribuyan a la mitigación y adaptación del Distrito a los efectos del cambio climático.

"Las ciudades como los libros, se pueden leer... Las calles, los andenes, las plazas y los parques son la gramática de las ciudad; estos proveen la estructura y le permiten a la ciudad vivir, animar y dar cabida humana – con calles cuidadosamente diseñada, plazas y parques, crea placer tanto para visitantes como traseúntes, así como para aquellos que viven, trabajan y juegan allí cada día".

Richard Rogers. Londres, Febrero 2010



Inventario Espacio Público

- Andén
- Separador
- Plaza
- Pompeyano



Inventario Espacio Público



Extensión espacio público por elemento.

01

Andén

27.974,013 m²

02

Separador

7.768,004 m²

03

Plaza

321,135 m²

04

Pompeyano

36,961 m²

Corte 2020-I (junio).

Inventario Espacio Público



Extensión espacio público por elemento.

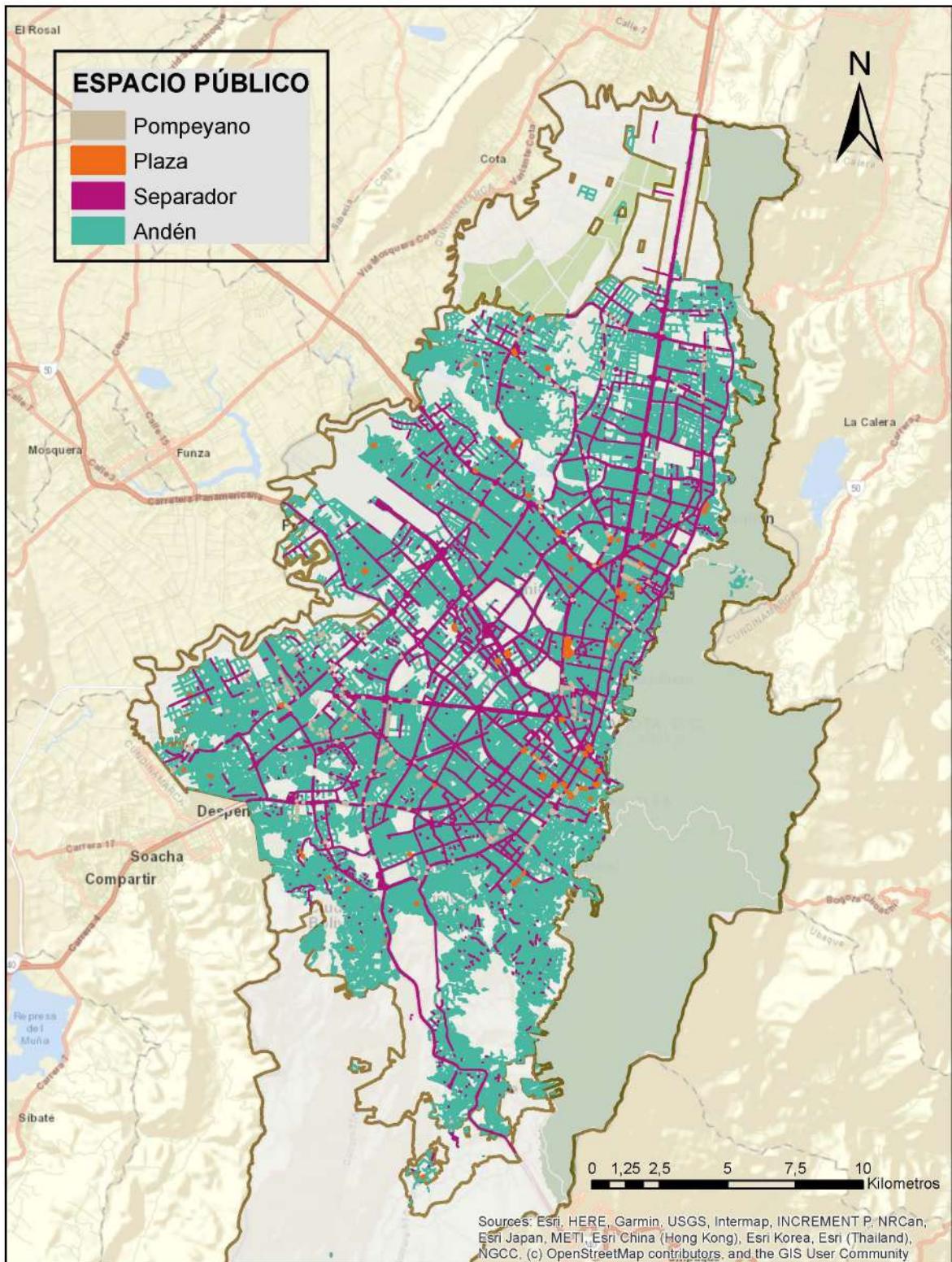
Localidad	Extensión m ² ANDÉN	Extensión m ² SEPARADOR	Extensión m ² POMPEYANO	Extensión m ² PLAZA
Usaquén	2.212,326	1.369,500	2,401	10,227
Chapinero	1.122,632	240,059	3,951	33,526
Santa Fe	584,950	123,089	860	36,278
San Cristóbal	1.196,113	71,361	964	5,867
Usme	1.020,551	159,552	58	1,419
Tunjuelito	649,997	177,676	340	4,775
Bosa	1.638,547	207,057	1,959	1,947
Kennedy	3,325,719	700,146	11,864	7,542
Fontibón	1.803,752	1.014,019	528	17,734
Engativá	2.734,782	476,172	1,584	23,486
Suba	3.410,536	710,823	4,248	18,392
Barrios Unidos	1.223,575	362,733	1,058	8,840
Teusaquillo	1.261,561	781,610	1,921	99,733
Los Mártires	751,270	150,861	548	24,192
Antonio Nariño	556,004	110,029	1,170	
Puente Aranda	1.706,259	664,994	1,433	7,043
La Candelaria	168,252	16,359	666	16,129
Rafael Uribe Uribe	1.153,669	160,816	145	
Ciudad Bolívar	1.453,519	271,148	1,263	4,004
Total m²	27.974,013 m²	7.768,004 m²	36.961 m²	321.135 m²

Corte 2020-I (junio)

Inventario Espacio Público



Extensión espacio público por elemento.





Espacio Público

ESTÁSTICAS

**Corte 2020-I
(junio)**